



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 1 DE OCTUBRE 2013.**

Asistentes:

<b>Por la Junta de Personal del PAS</b>	<b>Otros asistentes</b>
<b>D<sup>a</sup>. Adela Antequera Puertas</b> , Presidenta <b>D<sup>a</sup>. Victoria Caba López de Vicuña</b> , Secretaria <b>D<sup>o</sup> Jose David Sabio Espinosa</b> , FIDUAL <b>D<sup>o</sup> Juan José Tarifa</b> , CSIF <b>D. Luis Galvez</b> , CCOO <b>D. Juan Antonio Quintana Tortosa</b> , CCOO <b>D. Jorge Marquez</b> , CCOO <b>D. Luis Alcazar</b> , UGT <b>D. Francisco Martínez García</b> , UGT	<b>D. Siricio Ramirez</b> (Delegado Sindical CSIF) <b>D. Juan Pablo Guzman Palomino</b> (Delegado Sindical CSIF) <b>D. Bernardo Claros</b> (Delegado Sindical CCOO) <b>D. Antonio Luis Sánchez Suárez</b> (Delegado Sindical UGT) <b>D<sup>a</sup> Maria Socorro Carreño Mellado</b> (Delegada sindical UGT)

En la Sala de Reuniones Edificio “CAE” Se inicia la sesión a las 11:30 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobación acta reunión anterior ( 13 y 19 de septiembre)

2- Ruegos y preguntas.

Se aprueba el acta.

La Presidenta informa de que saldrán a concurso todas las plazas de técnicos de información incluidas las del personal adaptado a excepción de una que tiene un informe provisional.

Respecto a las plazas sin nombre, aquellas que van con código, (sin edificio) se solicitará aclaración de a que edificio corresponde.



En relación al informe de la Presidenta, sobre la modificación del concurso de Conserjerías, FETE-UGT solicita a la misma, que el escrito de modificación, sea visto y estudiado en esta Junta, antes de su remisión al BOJA, a fin de evitar posibles errores. A lo cual se unen el resto de compañeros.

En relación a las plazas de Relaciones Internacionales La Junta de Personal del PAS opina que deben realizarse por concurso como el resto de plazas convocadas hasta la fecha para garantizar la publicidad, capacidad y mérito.

Desde la Junta de Personal de la UAL se le solicitará a Gerencia que se informe del nivel correspondiente hasta hace bien poco tiempo, a fecha actual, así como los fundamentos jurídicos en que al grado personal consolidado de los dos vicegerentes que han estado prestando servicio se basa la citada consolidación de grado personal.

CCOO considera que la Junta de Personal debe amparar a los trabajadores que son nivel 23 y están desempeñando un nivel 25.

Final en este sentido manifiesta que si hay dinero debe ser para todos.

La Presidenta informa que el remanente del complemento de Homologación se abonará a final del mes de octubre. Y en este sentido desde CSIF se recuerda al resto de miembros de la Junta de Personal que ya se acordó con el anterior Gerente considerar la inclusión de los enfermos crónicos, sin la exigencia de ser mayor de 62 años, en el cobro del complemento de Homologación para el siguiente ejercicio. La Junta de Personal solicitará la convocatoria de la Comisión de Homologación.

Esta Junta de Personal trata el tema de las Encomiendas de Gestión, que unánimemente rechaza tanto por el fondo como por la forma y considera que éstas sí afectarán a la plantilla de la UAL, que sí afectarán a la Universidad, que irán a más y que se establecerá una Administración paralela que escapará del control.

La Junta de Personal aprueba por unanimidad que se envíe un comunicado a los trabajadores de la UAL, a la vez que se presente un escrito al Rector por Registro y se tomen todas las medidas legales oportunas.

Se acuerda solicitar autorización para convocar una asamblea informativa sobre este tema para el próximo 10 de octubre.

Se cierra la sesión siendo las 14:30 horas.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
Junta de Personal del PAS Funcionario